



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

AVISO DE PRIVACIDAD

LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL DEL H. XII AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL DEL SIGUIENTE:

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN II, III, IV, 3 FRACCIÓN II, 18, 21, 22, 23 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ESTA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PROPORCIONA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN QUE INTEGRA EL PRESENTE AVISO:

I.- NOMBRE DEL RESPONSABLE: Secretaría General Municipal del H. XII Ayuntamiento de Los Cabos.

II.- DOMICILIO DEL RESPONSABLE: Boulevard Antonio Mijares, 1314, Colonia Centro, Código Postal 23400, San José del Cabo, Baja California Sur.

III.- DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO: Los datos personales que serán sometidos a tratamiento por esta Secretaría General Municipal son:

- 1.- Nombre completo;
- 2.- Domicilio;
- 3.- Correo electrónico;
- 4.- Número telefónico;
- 5.- Los contenidos en los documentos de identificaciones oficiales; y
- 6.- La contenida en los documentos relativos a escrituras públicas o poderes notariales.



LOS CABOS
El cambio lo hacemos todos
H. XII AYUNTAMIENTO 2015 - 2018



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

AVISO DE PRIVACIDAD

Datos personales que no requieren el consentimiento del titular, acorde a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur.

IV.- FINALIDAD DEL TRATAMIENTO PARA LO CUAL SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES: Los datos personales recabados por esta Secretaría General Municipal, serán necesarios para las siguientes finalidades:

- 1.- Certificación de documentos oficiales emanados del Ayuntamiento; y
- 2.- Dar trámite al Ayuntamiento de las solicitudes ciudadanas que requieran aprobación del Cabildo.

V.- FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA AL REPOSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO: Los datos personales sometidos a tratamiento son requeridos en atención a lo dispuesto por los artículos 121, fracción VII y X de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur; 26, fracción VI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Los Cabos, B. C. S.; y 82, fracción II del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Los Cabos, B. C. S.

VI.- MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA MANIFESTAR LA NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERE EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.- Los titulares de los datos personales que requieran el consentimiento para su tratamiento para la finalidad marcada con los número 1 y 2 de



LOS CABOS
El cambio lo hacemos todos
H. XII AYUNTAMIENTO 2015 - 2018



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

AVISO DE PRIVACIDAD

apartado IV del presente aviso, podrán manifestar su negativa a dicho tratamiento, ya sea de manera verbal o por escrito al momento en que sean requeridos o con posterioridad una vez obtenidos, mediante escrito presentado en las oficinas de esta Secretaría General Municipal, o bien, ante la Dirección Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. XII Ayuntamiento de Los Cabos, ubicada en Carretera Transpeninsular Km. 36.4, Plaza Arámburo, Local 21, Colonia Santa Rosa, Código Postal 23428, en San José del Cabo, Baja California Sur, o al correo electrónico institucional www.transparencialoscabos@gmail.com

NOTA.- No obstante que no haya manifestado la negativa al tratamiento, los datos personales proporcionados serán suprimidos, previo bloqueo, una vez que hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad antes mencionada, acorde a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California Sur.

VII.- MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO. Los titulares de los datos personales que sean sometidos a tratamiento para las finalidades expuestas en el presente aviso de privacidad integral, podrán ejercer los derechos de **Acceso**, **Rectificación**, **Cancelación** y **Oposición**, mediante escrito que contenga los requisitos señalados en el artículo 48 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California Sur, en los siguientes medios:

1.- **DE MANERA DIRECTA:** En la Dirección Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública ubicada en Carretera Transpeninsular Km. 36.4, Plaza Arámburo,



H. XII AYUNTAMIENTO
LOS CABOS B.C.S.



LOS CABOS
El cambio lo hacemos todos
H. XII AYUNTAMIENTO 2015 - 2018



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

AVISO DE PRIVACIDAD

Local 21, Colonia Santa Rosa, Código Postal 23428, en San José del Cabo, Baja California Sur.

2.- POR MEDIOS ELECTRÓNICOS:

- En la Plataforma Nacional de Transparencia, ubicada en la dirección web: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/inicio>; o
- Al correo electrónico institucional: www.transparencialoscabos@gmail.com.

El trámite de las solicitudes de derechos **ARCO** se sujetará a las disposiciones contenidas en el **TÍTULO TERCERO “DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO”** de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California Sur.

VIII.- MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE COMUNICARÁ CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD. Se hace del conocimiento al público en general que los cambios que se hagan al presente aviso de privacidad integral, se harán del conocimiento a través del portal de internet institucional ubicado en la dirección web: <http://transparencialoscabos.gob.mx/>

EN CASO DE QUE SE REALICEN TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR Y NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE INFORMARÁ AL TITULAR A TRAVÉS DE LOS MEDIOS NECESARIOS QUE TENGA ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LO SIGUIENTE:



LOS CABOS
El cambio lo hacemos todos
H. XII AYUNTAMIENTO 2015 - 2018



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

AVISO DE PRIVACIDAD

- a) Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales del Estado y/o municipios de Baja California Sur, y las personas físicas o jurídicas a las que fueron transferidos los datos personales.

- b) La finalidad para la cuales fueron hechos dichas transferencias.

En San José del Cabo, Baja California Sur, a _____ noviembre de 2017



H. XII AYUNTAMIENTO
LOS CABOS B.C.S.



LOS CABOS
El cambio lo hacemos todos
H. XII AYUNTAMIENTO 2015 - 2018